

dad de los establecimientos normales primarios, no tardó poco en cristalizarse en la conciencia de nuestra sociedad; pero ahora sí parece dominarla por completo, y á medida que obedeciendo á la presión de la ley de instrucción obligatoria, la corriente que nos arrastra á todos centuplica su fuerza y penetra más en los ámbitos del país, la difusión del normalismo no será un asunto de reconocida utilidad, pero aplazable, sino premiosa y absoluta necesidad que demandará rápidas y cumplidas satisfacciones.

De esta verdad estamos todos tan íntimamente penetrados, que en asunto de tanta importancia no hubo cabida para debate alguno teórico, no se trataba ni de definir ni de formular, sino de organización positiva y de detalles de valor práctico. Por eso la discusión tuvo cierto aspecto fragmentario y de dispersión. Bien se encargaron de subrayarlo algunas precipitadas censuras; nada importa si de este trabajo, en apariencia confuso, ha resultado una obra regular y vividera.

Declarar el deber de crear en cada entidad federativa un centro de propagación del magisterio; determinar, con la división prudentísima del normalismo primario en dos grados, la formación real de dos especies de escuelas normales, una para instrucción elemental de primer grado, la más importante porque es obligatoria, y otra para la elemental superior; marcar los linderos de la uniformidad y basar los programas sobre los de la instrucción primaria, combinándolo todo con una ascendente instrucción pedagógica teórico-práctica, tales han sido los caracteres del trabajo de una comisión laboriosa é inteligente como pocas, y siempre dispuesta, en obvio de inútiles debates, á transacciones que fueron criticadas, que en realidad facilitaron por todo extremo el acuerdo del Congreso. A haber dispuesto de mayor tiempo, se habría discutido en sus detalles de distribución el pro-

grama; vale más quizás dejar á las escuelas normales la plena libertad de organizarse en consonancia con las necesidades y costumbres de las regiones en que estén llamadas á ejercer su acción fecunda.

El mismo principio de división se aplicó á las escuelas normales de profesores. Quizás habrá convenido introducir una división más, y fué de seguro una sabia determinación la que reemplazó unas asignaturas del programa de profesores normalistas con otros más en consonancia con el papel y las funciones sociales de la mujer, que sólo un modo de raciocinar fundamentalmente vicioso puede pretender identificar con las del hombre. No; sin romper el equilibrio á que debe la humanidad su perfeccionamiento incesante, no es posible sostener, pese á la más sentimental y, en el fondo, á la más inhumana de las retóricas, la paridad del hombre y la mujer ante la educación intelectual. Si tal cosa fuera cierta, ¿cómo podría conservar la mujer su inmensa superioridad sobre el hombre en la vida moral, en el mundo del afecto y del sacrificio? ¿Cómo podría desenvolverse en ella la aptitud divina que forma el íntimo encanto de nuestra existencia y que nos hace llevadero el peso de la vida, según las palabras depositadas en nuestro código por un legista cuyo nombre es sagrado para mí? No; si á fuerza de extremar y alambicar el crecimiento intelectual de la mujer, atrofiámos en ella sus dotes congénitas, la vida perdería su precio y la civilización humana habría producido frutos de maldición. El día en que nos disputemos ellas y nosotros la palma de la sabiduría, habrá necesidad de inventar un mundo nuevo y de pedir al Dios del paraíso que nos diese otra Eva, que nos devolviese á nuestras esposas y á nuestras madres.

Inspirado sin duda por este sentimiento ó por este presentimiento, el Congreso alivió la acumulación de los programas actuales distribuyéndolos en un tiempo